



# La vida con COVID-19

## GUÍA DE RESTRICCIONES PARA LA LISTA DE VIGILANCIA DEL ESTADO

### Plan del Estado de California para una Economía Más Segura

#### ¿Qué ha cambiado?

### EXTENDIDO

- El 31 de agosto de 2020, el Estado de California implementó un Sistema de Niveles por Color para ayudar a rastrear la relajación y el endurecimiento de las restricciones por Condado. El Condado de Sonoma está en el Nivel Morado Generalizado. Lo siguiente ha cambiado:
- Los salones de belleza/peluquerías** pueden operar en espacios interiores con modificaciones
- Los centros comerciales encerrados** pueden abrir a un máximo del 25% de su capacidad. Los patios de alimentos y las áreas comunes permanecen cerrados
- Las tiendas con venta al menudeo** (ropa, libros, joyas, etc.) pueden abrir a un máximo del 25% de su capacidad con modificaciones
- Las tiendas de comestibles** pueden abrir a un máximo del 50% de su capacidad con modificaciones

#### Lo que NECESITA saber

- El Nivel Morado "Generalizado" **es el más restrictivo** de los cuatro niveles
- Un condado permanecerá en un nivel durante **un mínimo de tres semanas** antes de poder avanzar a un nivel posterior
- Un condado sólo puede avanzar **un nivel a la vez**, incluso si los índices lo califican para un nivel más avanzado
- Al 31 de agosto de 2020, **el Condado de Sonoma está alineado con las Órdenes de Salud Pública del Estado**, pero puede restringir las Órdenes de Salud Pública del Condado si es necesario

#### Actualización al Plan de Seguridad

Una actualización fue requerida al **Apéndice A del Plan de Seguridad** para reflejar las modificaciones. A continuación hay algunos elementos que deben incluirse en su plan. Ver los requisitos completos del Apéndice A en [SoCo-Launch.org](https://www.socolaunch.org)

- Despliegue un espacio entre todas las mesas de servicio, con una separación mínima de seis pies
- Proporcione señalización sobre el protocolo de distanciamiento físico
- Asegúrese de que todos los empleados utilicen las coberturas faciales adecuadas
- Separe las áreas para ordenar y recoger comida, de manera que evite la aglomeración de clientes
- Reduzca la interacción de los empleados al reducir los turnos superpuestos
- Suspenda las operaciones de autoservicio, como barras de salsas o fuente de sodas
- Solicite que todos los empleados realicen una autoverificación de los síntomas Covid-19 antes de presentarse al lugar de trabajo
- Todos los empleados deben lavarse las manos o usar desinfectante de manos con frecuencia
- Cuando sea posible, utilice métodos de pago "sin contacto"
- Desarrolle planes para ocupar los baños

Para las empresas ubicadas en una ciudad incorporada, **consulte con su ciudad las pautas de cumplimiento y los permisos necesarios** para reabrir y expandir sus servicios

Para obtener una **lista completa de las pautas locales y estatales**, consulte los recursos enumerados a continuación:



[covid19.ca.gov/safer-economy/](https://www.covid19.ca.gov/safer-economy/)  
[covid19.ca.gov/industry-guidance](https://www.covid19.ca.gov/industry-guidance)



[sonomacounty.ca.gov/Health-Services](https://www.sonomacounty.ca.gov/Health-Services)



[www.SoCoLaunch.org](https://www.SoCoLaunch.org)



[SoCoEmergencia.org](https://www.SoCoEmergencia.org)